



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

13453 APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019

APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2019, delegada por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Altea. En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, como sigue:

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

Escala de Administración General (Promoción Interna):

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Subescala Administrativa	7	Administrativo de Administración General

Escala de Administración Especial:



GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A2	Técnicos Medios	1	Técnico/a de Prevención Incendios y protección zonas naturales
C	C1	Clase Policía Local	2	Agente

PERSONAL LABORAL

Personal Laboral Fijo:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A1	1	Técnico de Administración General

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Firmado digitalmente por el Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Altea,

D. Diego Zaragoza Llorens, en Altea, a 17 de diciembre de 2019.